



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00776686--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Dr. Pablo Daniel RIBOTTA, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso, en **TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS y BROMATOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA**, del Departamento **QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA**; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir en carácter de disertante al XIX Congreso Argentino de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CyTAL), a realizarse en la Universidad Católica Argentina Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento **QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA**;

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-HCS-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Pablo Daniel RIBOTTA (Leg. 36579), en el cargo Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso, en TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS y BROMATOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde el 11 de Noviembre del 2025 hasta el 14 de Noviembre del 2025, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Química Industrial y Aplicada a fin de notificar al interesado y archívese.

NB/em/Mbl